



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL

REF.: DEJAR SIN EFECTO DECRETOS :
N° 2670 del Año 2010 y 0751 – 0597 – 0604 –
0607 – 1005 del Año 2011

DECRETO EXENTO N° 5668 VALLENAR, 20 NOV 2013

VISTOS

1. Decreto N° 2670 de fecha 24 de diciembre del 2010, Decreto N° : 751, 597, 604, 607, 1005, del Año 2011.-
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
3. Resolución N°1600 de fecha 06 de Noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República, Región de Atacama,
4. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de ley N° 1-3063 de 1994, del Código del trabajo y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Dejar sin efecto lo especificado en decreto N° 2670 de fecha 24 de diciembre del 2010, Decreto N° : 751, 597, 604, 607, 1005 del Año 2011, por existir duplicidad de Decretos.

2° Se dicta el presente Decreto con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.-

3° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

4° Remítase copia del presente decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHÍVESE



[Firma]
NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
OSCAR TAPIA VERA
JEFE (S) DAEM

DISTRIBUCION

- Sección Personal D.A.E.M.
- Dirección de Control
- Archivo Oficina de partes

NEFR/ OTV/msc